

**SERVICIOS DE
PRESTACIÓN PROPIA O
DELEGADA**

Este informe muestra los servicios derivados del ejercicio de competencias propias y delegadas citadas en los artículos 7, 25.2. y 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y que se relacionan en el Anexo II de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre. Estos servicios no se consideran de prestación obligatoria.

La información se analiza por Programas de Gasto.

BADIA DEL VA 13466 hab		2017
Programa Presupuestario	SERVICIOS DE PRESTACIÓN PROPIA O DELEGADA	Coste
		2.908.315,46 €
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	799.924,95 €
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico.	NO PRESTA
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	44.058,48 €
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación.	NO PRESTA
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales.	0,00 €
45	de la entidad local.	0,00 €
132/130P	Policía Local	1.073.748,91 €
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	0,00 €
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.	NO PRESTA
4311/430P	Ferias.	1.389,12 €
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas.	254.422,79 €
4313/430P	Comercio ambulante.	9.297,03 €
311	Protección de la salubridad pública.	50.440,87 €
164	Actividades funerarias.	0,00 €
341/340P	Promoción del deporte.	21.697,19 €
342/340P	Instalaciones deportivas.	0,00 €
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	83.399,32 €
334/330P	Promoción de la cultura.	17.115,71 €
333/330P	Equipamientos culturales.	57.966,85 €
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad	NO PRESTA
321/322/320P	correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	NO PRESTA
323/324/320P	de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	494.854,24 €
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de	NO PRESTA

